



MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA (BALEARS)
Data <b>21 OCT. 2014</b>	
ENTRADA <b>8351</b>	SORTIDA
Núm.	Núm.

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
ILLES BALEARS

**O F I C I O**

S/REF.

N/REF.: CONTROL

ASUNTO: Publicación 07/02710

FECHA: 10/10/14

**DESTINATARIO:**

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO

Passeig Pouàs, 23

07450 STA.MARGALIDA.-

En aplicación del Artº 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ruega tengan a bien proceder a la exposición pública en el tablón de edictos de esa Casa Consistorial, durante el plazo habitual, de la Comunicación/Resolución de procedimientos de sanción por infracción en el orden social, por el que se suspenden/extinguen las prestaciones por desempleo de los beneficiarios que se relacionan:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE INFRACCIÓN	COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN
GUTIERREZ VILAR JAVIER	43166938D	19/08/14	C
MATAS GAYA BARBARA	78214334M	18/08/14	C

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de su oficina de empleo o en la dirección provincial de éste Organismo.

Asimismo se ruega nos remitan el correspondiente certificado en el que conste la exposición en el tablón de edictos, a la mayor brevedad posible.

LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES



Fdo: M<sup>a</sup> Angeles Del Amo Morales.

MEYSS-SPEE \* D.P. de Baleares  
Servicio Público de Empleo Estatal

Salida 007 N<sup>o</sup>. 201400700013220  
13/10/14 10:45:24 Orig: 6480045303